

Terminos y Condiciones para la publicaci...

Terminos y Condiciones para la publicación de artículos en la revista alUmNi

- 1.- Se permite el envío de uno o más artículos para la revista alUmNI.
- 2.- Los envíos serán al correo electrónico egresados@uni.pe en formato electrónico MS WORD o similar.
- 3.- El artículo podrá incluir imágenes, las cuales deben ser enviadas por correo electrónico en formato electrónico JPG o similar.
- 4.- Por limitaciones de espacio se garantiza la publicación de un (01) artículo por asociado activo en la version digital (web) de la revista previa aprobación del Comité Editorial. No se garantiza la publicación de su artículo en la versión impresa de la revista.
- 5.- Los artículos deberán ser originales y de autoría del asociado.
- 6.- Los artículos deben dar las citas y referencias a textos de

otros autores según convenciones usuales donde corresponda.
Terminos y Condiciones para la publicaci...

7.- Los artículos serán revisados por el Comité Editorial de la Revista alUmNi quienes se reservan el derecho de no publicar algún artículo. Todos los artículos enviados serán evaluados, sin que ello implique obligatoriedad de su publicación ni devolución del material enviado.

8.- El artículo debe corresponder a alguna de las siguientes secciones de la revista:

o Sección 2 : Investigación y ciencias (Artículos de ciencias, arquitectura e ingeniería de las especialidades diversas).

o Sección 3 : Egresados exitosos de la UNI (egresados que están ocupando puestos importantes en la investigación en el Perú y el mundo)

o Sección 4 : Entrevistas (A Embajadores, científicos, empresarios y otros)

o Sección 5 : Tecnología, Innovación, emprendimiento (artículos de emprendimiento, innovación, negocios y otros)

o Sección 6 : Novedades en ciencia y tecnología (noticias sobre adelantos en ciencias y tecnologías)

o Sección 7 : Arte y Cultura (artículos de arte y cultura).

o Sección 8 : Eventos en ciencia e ingeniería (ferias seminarios, congresos que se realizaran en el Perú y el mundo).

9.- Cuando un artículo sea rechazado, el Comité Editorial de la Revista alUmNi podrá comunicar su decisión por correo electrónico al autor.

10.- La decisión del Comité Editorial de la Revista alUmNi es final e inapelable.

11. El (o los) autor(es) autoriza(n) a la Asociación de Egresados de

11.- El (o los) autor (es) autoriza(n) a la ASOCIACION DE EGRESADOS DE la UNI (AEGUNI) a reproducir el artículo enviado en la revista alUmNI sin mediar pago de regalías, licencias o pago por derechos de autor de cualquier tipo presentes y futuros.

12.- La sumisión de un artículo a la revista alUmNI deja constancia de la aceptación de estas condiciones y otras que puedan publicarse a futuro.

13.- El límite de palabras por artículo es de 800 palabras. Si en caso su artículo cuenta con más palabras por favor consultar disponibilidad de espacio con el Comité Editorial.

14.- Todas las comunicaciones deben hacerse al email egresados@uni.pe.

15.- Los puntos de vista, opiniones, afirmaciones y comentarios de los artículos pertenecen exclusivamente a sus autores y no necesariamente reflejan la posición del Comité Editorial, los directivos de la AEGUNI, sus asociados y empleados.

16.- Estos lineamientos no son exhaustivos. El Comité Editorial de la Revista alUmNI podrá incorporar nuevos lineamientos en cualquier momento los cuales estarán disponibles en <https://sites.google.com/uni.edu.pe/aegunilineamientosrevista/p%C3%A1gina-principal>.

Ultima Actualización: 28 de Abril de 2017